



NOTAS:

- * LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ANTEPROYECTO ESTÁ SUPEDITADA A LA HABILITACIÓN DEL ANTEPROYECTO VT/19/125.
- * EN LA ZONA DE RUTAS Y CAMINOS RURALES LA TAPADA MÍNIMA SERA DE 1,50m. LA CAÑERÍA LLEVARÁ, ADEMÁS, MALLA DE ADVERTENCIA Y CARTELES INDICADORES CADA 150m, SEGÚN PLANO TIPO 1630-01.
- * EN ZONAS PRÓXIMAS Y/O CRUCES BAJO CUNETAS LA TAPADA MÍNIMA SERÁ 1.5m MEDIDOS BAJO LA COTA DE FONDO DEL DESAGÜE.
- * PARA LA EJECUCIÓN Y HABILITACIÓN DEL PRESENTE ANTEPROYECTO SE REQUERIRÁ QUE TODAS LAS CALLES TENGAN NOMBRE OFICIAL Y DEBERÁN FIGURAR EN PLANCHETAS Y PLANOS CONFORME A OBRA CON DICHO NOMBRE.
- * SI SE TRATARA DE UN BARRIO PRIVADO, O BIEN, SI AL INICIO DE LA OBRA, LA PROPIEDAD DEL TERRENO EN EL QUE SE INSTALARÁN LAS CAÑERÍAS DE CONDUCCIÓN DE GAS NATURAL FUERA PRIVADA, SERÁ DE APLICACIÓN LO DISPUESTO EN LA NAG-140 DE INGRESO CON CAÑERÍA DE MEDIA PRESIÓN A PROPIEDAD PRIVADA.
EN TAL CASO:
 - SE DEBERÁ CONSTITUIR SERVIDUMBRE A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LITORAL GAS EN UNA FRANJA MÍNIMA DE 1.5M A CADA LADO DEL EJE DE LA CAÑERÍA A INSTALAR.
 - PREVIO A LA INSTALACIÓN DE LA CAÑERÍA SE DEBERÁ PRESENTAR ANTE LITORAL GAS EL CONTRATO CON EL AGRIMENSOR QUE REALIZARÁ LA MENSURA, INFORME CATASTRAL, EXTRACTO DE DOMINIO, COPIA SIMPLE DE LA ESCRITURA DEL INMUEBLE, PLANO CATASTRAL DEL MISMO Y PERMISO DE PASO OTORGADO POR EL PROPIETARIO.
 NO SE PROCEDERÁ A LA HABILITACIÓN DE LA OBRA HASTA TANTO SE HAYA CONSTITUIDO LA SERVIDUMBRE ADMINISTRATIVA.
- * EN EL CASO DE INSTALAR CAÑERÍA EN PRESENCIA DE ÁRBOLES, SE DEBERÁ RESPETAR LO INDICADO EN LA SECCIÓN MPA 100 DE LOS MANUALES TÉCNICOS DE LITORAL GAS.

REFERENCIAS:	
CAÑERÍA EXISTENTE	---
CAÑERÍA PROYECTADA	—●—
EMPALME	—●—

1. **NOTA:** "Los accesorios de PE tipo ramal y los servicios de alto volumen se podrán utilizar exclusivamente para la conexión de servicios a clientes."
2. **NOTA:** "Los adherentes a la obra contarán con gabinete instalado. Previo a la habilitación, la contratista ejecutará los servicios domiciliarios integrales en correspondencia con lo establecido en la NAG 113."
3. **NOTA:** "Los extremos de cañería libres para futuras conexiones (vagans) tendrán una longitud mínima de 4 m para diámetros menores a 90 mm y de 6 m para diámetros mayores o iguales a 90 mm. La Inspección de Obras definirá la longitud aplicable a cada caso."

	PLANO N° : P/VT/19/126	Rev. 3
--	-------------------------------	--

Localidad : **VENADO TUERTO** Fecha origen : **31/10/2019**
 Direccion : **CAVANAGH-SIGAL-LOLA MORA** Fecha vencimiento: **28/10/2022**

CANTIDAD TOTAL DE CLIENTES: 70 R: 70 P: 0		LA OBRA INDICADA EN EL PRESENTE ANTEPROYECTO CORRESPONDE A LA FACTIBILIDAD DE SUMINISTRO EN LA CONDICION ACTUAL DE LOS SISTEMAS. LAS FUTURAS REVISIONES, PODRÁN SUFRIR VARIACIONES EN LONGITUD, DIAMETRO Y UBICACION.																						
LOS ø NO INDICADOS CORRESPONDEN A:	LONGITUDES ESTIMADAS DE CAÑERÍAS DE ACERO:																							
Cañería de AC Cañería de PE	<table border="1" style="font-size: small;"> <thead> <tr> <th>øNom. (pulg)</th> <th>1½"</th> <th>2"</th> <th>3"</th> <th>4"</th> <th>6"</th> <th>TOTAL(m)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>metros</td> <td>---</td> <td>---</td> <td>---</td> <td>---</td> <td>---</td> <td>---</td> </tr> </tbody> </table>	øNom. (pulg)	1½"	2"	3"	4"	6"	TOTAL(m)	metros	---	---	---	---	---	---									
øNom. (pulg)	1½"	2"	3"	4"	6"	TOTAL(m)																		
metros	---	---	---	---	---	---																		
<table border="1" style="font-size: small;"> <thead> <tr> <th>1½"</th> <th>2"</th> <th>50</th> <th>63</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	1½"	2"	50	63	1	1	1	1	LONGITUDES ESTIMADAS DE CAÑERÍAS DE PE:	<table border="1" style="font-size: small;"> <thead> <tr> <th>øExt. (mm)</th> <th>50</th> <th>63</th> <th>90</th> <th>125</th> <th>180</th> <th>TOTAL(m)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>metros</td> <td>1100</td> <td>590</td> <td>---</td> <td>---</td> <td>---</td> <td>1690</td> </tr> </tbody> </table>	øExt. (mm)	50	63	90	125	180	TOTAL(m)	metros	1100	590	---	---	---	1690
1½"	2"	50	63																					
1	1	1	1																					
øExt. (mm)	50	63	90	125	180	TOTAL(m)																		
metros	1100	590	---	---	---	1690																		

EJECUCION: De acuerdo a las Especificaciones Técnicas de L. Gas vigentes. - **MATERIALES A UTILIZAR:** solo los incluidos en el listado de materiales aceptados de L. Gas. - **CRUCES DE RUTA O VIAS:** según plano tipo 1620-02 - **SERVICIOS DOMICILIARIOS:** según plano tipo 1620-10
DIST. LINEA MUNICIPAL: 1.50 mts. - **CRUCES DE CALLE:** ø63mmPE o ø51mmAC mínimo. - **LONGITUDES INDICADAS:** son estimadas y deben verificarse in situ. - **EMPALMES:** de acuerdo a la Sección 1282 del Manual de Operaciones de L. Gas.- **EJECUCION DE OBRA POR ETAPAS:** éstas deberán ser aprobadas por L. Gas. - **VEREDAS Y CALZADAS DE TIERRA:** será de aplicación el punto 8.9.C de la NAG-140-6.
 Se presentará proyecto constructivo, acompañado del estudio de niveles aprobado por la autoridad competente.

Rev.: 3 28/04/2022 - ACTUALIZACIÓN FECHA DE VENCIMIENTO	432628
PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL DEL PRESENTE DOCUMENTO SIN AUTORIZACION ESCRITA DE LITORAL GAS	GERENCIA TECNICA ESTUDIOS Y PROYECTOS R8
LUGAR Y FECHA:	